Año XXIV

Núm. 5.180

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 21 de Enero de 1911

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Un homenaje á un ministro

El nombramiento del Sr. Alonso Castrillo para el cargo de ministro de la Gobernación ha originado verdaderas explosiones de entusiasmo en toda la provincia. Pocos hombres cuentan como él con tantas y tan acendradas simpatías en la tierra leonesa; puede decirse con absoluta exactitud que aquí todo el mundo le quiere muy cariñosamente.

Para celebrar su exaltación á los consejos de la Corona se han organizado muchas fiestas, sobre todo populares, y desde la capital hasta la última aldea de la provincia se han hecho durante estos días públicas y regocijadas manifestaciones del afecto y el respeto que profesamos al señor Alonso Castrillo.

En este clamoreo de felicitaciones y regocijo se ha destacado—era lógico que así ocurriese—el distrito de Valencia de don Juan, cuya representación en Cortes ha ostentado el nuevo ministro durante veinte años consecutivos.

Ultimamente, los Ayuntamientos de los treinta y cinco pueblos que componen aquel partido acordaron, en solemne asamblea, enviar á Madrid numerosas Comisiones cada uno, para en un banquete de homenaje ofrecer á su antiguo diputado una placa conmemorativa del día en que juró el fiel desempeño del puesto que hoy ocupa.

El jueves próximo saldrán para Madrid las personas (más de 300) que han de llevar á la práctica dicho acuerdo.

Por separado se abrirá en esta provincia una suscripción de carácter popular, con la que ha de costearse la lápida que se coloque en la casa de Valderas donde Nació el Sr. Alonso Castrillo.

Todas estas decisiones y acuerdos tomáronse con un entusiasmo memorable, que han compartido por igual las clases directoras y los más humildes hijos del pueblo.

EL CORRESPONSAL.

León, 14.

Costa

El insigne pensador D. Joaquín Costa encuéntrase gravísimo en su solitario retiro de Graus.

Nosotros consideramos en la hora presente al ilustre y altísimo varón en el concepto de ser ante todo y sobre todo una de las primeras mentalidades de nuestra raza, uno de los más privilegiados cerebros de la España contemporánea.

En este sentido hemos de lamentar doblemente la temida é inminente desgracia de su acabamiento, porque con su vida se apagará una suprema inteligencia que á la cultura y al bien dirigió siempre con tesón y sinceridad y honradez todos sus pasos.

A Costa hubo que impedirle por la fuerza el trabajo: en sitio apartado del Ateneo pasábase horas y horas, entre montones de libros y frente á las cuartillas, ya enfermo, mantenido su torso atlético erguido apenas entre sillas y butacas, sin tomar alimento...

Un servidor le dejaba y recogía del Ateneo de Madrid, llevándole y trayéndole en coche de su casa á aquel centro de estudio, desde el Ateneo hasta su casa...

Y sólo á viva fuerza resignábase el filósofo insigne á dejar los libros.

La vida de Costa fué eso y nada más que eso, años y años; á quien tan poco se cuidó de sí, y tanto pensó en los demás y con tan firme ahinco y tan probado celo se aplicó al estudio de los más hondos problemas nacionales, tenia irremisiblemente que rendirse y acabarse al duro laborar.

Un milagro de la Ciencia, cuyos remedios no sólo no aprovechó, sino que podía decirse hasta que los evitó, por no dedicarles descanso alguno, podrá aún conservar la vida de Costa. El mal, sin embargo, es tan potente y se adueñó ya de manera de la naturaleza de nuestro gran escritor, que consideramos perdida toda esperanza.

Morirá Costa mientras ruidos de disputas turban la paz de la familia á que, por desesperanza ó misantropia, dedicó últimamente sus amores... ¡Algún bien habia de deducir en su provecho su vivir solitario! Así no oirá cómo se destrozan los que siempre deseó ver en amorosa unión.

(*De nuestro servicio especial*)

ECOS DEL MUNDO

El calor humano y el abrigo de invierno.—El instinto de asociación.—El poder de las hormigas.—El por qué de su poder.

Sabiendo, como todo el mundo sabe, ó al menos debe saber, que las ropas de abrigo no dan calor, sino que se limitan á guardar la que nuestro cuerpo produce, sólo nos resta estudiar los tejidos más convenientes para conservar ese calor.

Entre todos, indudablemente, sobresale el de lana, siendo preferible el hecho con hilos *lasos* y poco aprestados, para que el tejido sea flexible y poco pesado.

Nunca debemos usar en invierno abrigos sin forros, ni una ó dos prendas superpuestas; porque por grueso que sea el tejido de que estén hechas, nunca guardarán tanto nuestro calor animal como las sucesivas capas que al rededor del cuerpo forman varias prendas, aunque el grueso total que formen los tejidos de que están hechos sea muy inferior al del abrigo que conceptuáramos, por el espesor de su trama, suficiente para preservarnos del frío. Es preciso también que las prendas no ciñan nuestro cuerpo, porque de hacerlo, el calor que él desarrolla las pasaría fácilmente. Las ropas deben ser holgadas, para que entre ellas y nuestra piel se formen varias envolturas de aire, por decirlo así, cuya temperatura será más elevada cuanto más próximo esté á nuestro cuerpo, y esa escala de temperaturas tiene por consecuencia que la que está en contacto con la piel se mantenga constantemente á igual altura que la desarrollada por el organismo.

* * *

El instinto de conservación que impulsa al hombre á asociarse con sus semejanzas para obtener las ventajas del auxilio mútuo se manifiesta más ó menos desarrollado en algunas especies de animales y muy particularmente en las hormigas. Cuando un grupo de estos insectos aplica todas sus energías en diversas direcciones para mover y arrastrar objetos desproporcionados por su volumen ó peso, vemos prácticamente demostrado que la unión es causa determinante de la fuerza.

Pero siempre hay que considerar en esta acción colectiva el valor individual de energía con que contribuye cada una de las hormigas, que relativamente parece superior á la del hombre, á pesar de que no cuentan con órganos musculares desarrollados.

Esta circunstancia ha hecho pensar al Dr. Clement, de Lyon, que el poder de las hormigas es resultado de combinaciones químicas, suponiendo que guarden acumulada en su organismo una gran cantidad de secreción para utilizarla en el momento preciso.

El ácido fórmico que ha obtenido machacando y poniendo en maceración cuerpos de hormigas produce maravillosos efectos. Después de purificado se diluye como un licor, cuyo uso aumenta las energías de los cazadores y obreros sin precipitar la circulación de la sangre.

Las hormigas son muy golosas y procuran nutrirse con sustancias sacarinas. Este dato también puede servirnos para explicar sus energías, recordando los efectos que produce el azúcar utilizado como principal alimento.

Los aludidos insectos dedícanse á la recolección de plantas gramineas; segundo, trillando y escogiendo los granos con gran maestría hasta dejarlos perfectamente acondicionados en sus almacenes.

Las tribus africanas del desierto de Sahara suelen explotar la hacendosa laboriosidad de las hormigas dedicándose á saquear sus provisiones que utilizan para el propio sustento y para venderlas en concepto de granos excelentes.

DR. TRAVELLER.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes hace el acertado meteorólogo Sfeijoon los siguientes:

El sábado 21 se formará una depresión en el Mediterráneo superior, y otra del Atlántico se acercará á Galicia. Por el influjo de estos núcleos de fuerza se registrarán lluvias y nieves en la mitad septentrional de la Península, con vientos variables.

Las referidas depresiones se dirigirán hacia el S. el domingo 22, situándose en Cerdeña y Túnez la del Mediterráneo superior y en el S. O. de la Península la de Galicia. Se producirán lluvias y nieves en la mitad meridional, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 23 llegará al NO. de Europa una borrasca boreal, que tendrá su centro de acción en Escoci y el canal de la Mancha, y ocasionará algunas lluvias y nieves en el NO. y N. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 24 al 25 persistirá en el canal de la la Mancha y Países Bajos un centro borrascoso, y otro núcleo de fuerzas se presentará en el golfo de León. Se perturbará más el estado atmosférico en la Península y se producirán lluvias y nieves, principalmente desde el NO. y N. hasta las regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

La borrasca del canal de la Mancha y Países bajos se dirigirá á la Europa central el jueves 26, y el mínimo del golfo de León pasará al de Génova. Mejorará la situación en la Península, pero todavia se registrarán algunas lluvias y nieves en el N. y NE. con vientos del cuarto cuadrante.

Del 27 al 28, al apartarse por el E. y SE. de Europa los anteriores núcleos borrascosos, irán acercándose al NO. del continente depresiones oceánicas que ejercerán influencia en nuestro NO., donde se desarrollarán algunas lluvias, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 29 llegarán á Escocia y al Cantábrico las citadas depresiones oceánicas, las cuales ocasionarán lluvias y algunas nieves en la Península, particularmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 30 al 31 seguirán actuando depresiones en las islas Británicas y en el Cantábrico, y continuarán produciéndose lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del NO. y N. hasta las centrales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

UNA RAREZA

Se celebraba en Old Weston, población inglesa, el santo de su patrón, San Sithing, y muchos de los que acudieron al pueblo con tal motivo visitaron la iglesia del santo, que en aquel día estaba alfombrada

con una espesa capa de yerba fresca y olorosa.

Data esta costumbre de más de cinco siglos y tiene su origen en el donativo de una señora que vivió en aquella localidad y que se sentía distraída en sus oraciones por el ruído que producia el calzado nuevo que solían estrenar los vecinos el dia de su patrón.

Para evitarlo, ordenó que se echara una capa de heno en el templo, amortiguando así el ruido, y cedió un campo de su propiedad en arriendo gratuito, pero con la obligación de extender la yerba en la iglesia el día señalado y retirarla después.

Como es natural, no faltaron arrendadores que aceptaran la carga, y desde entonces de padres á hijos va disfrutando del campo la misma familia, cumpliendo la obligación que impuso la fundadora.

Crónica

Siempre, en todos los momentos de la vida, se impone la ley de los contrastes.

En estos momentos en que el frío entumece nuestros dedos, recibimos una carta fechada el 22 de Diciembre en Rosario de Santafé, en la que se lee: «Hace un calor insoportable».

Por cierto que allá en la República Argentina los tortosinos se unen con estrechos lazos de cariño recordando su ciudad querida, y la colonia tortosina de Rosario de Santafé se propone exteriorizar su amor á la patria chica arreglando una *cucafera* destinada al próximo Carnaval.

El regimiento cazadores de caballería de Sesma ha cambiado de nombre por el de S. M. la Reina, y en adelante se llamará Victoria Eugenia.

La noticia, desde que se ha hecho pública, ha sido gratamente comentada, pues la bella y gentil Soberana española ha tomado parte tan activa en los dolores y tristezas de la última campaña, y tanto se ha preocupado de los heridos y enfermos, que su nombre es pronunciado con gratitud en todos los hogares de aquellos infelices que derramaron su sangre por la Patria, enlazando en la cadena de nuestras glorias un nuevo eslabón.

El consuelo que las iniciativas régias llevó á muchos, con la suscripción de que S. M. fué alma, conquistó todos los corazones de los militares, que fusionaron en un solo sentimiento los de lealtad y gratitud. Como sanción oficial de ellos merece elogios la nueva existencia de un Cuerpo armado que lleve el nombre de nuestra soberana.

Publicamos en otro lugar de este número un remitido del presidente de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, nuestro estimado amigo D. José Cañé Baulenas.

Mañana, á las 18 horas, se celebrará en la Cámara de Comercio Asamblea general ordinaria al objeto de dar lectura á la memoria de los trabajos realizados durante el finido año y renovación de los señores de la Junta directiva que reglamentariamente les corresponda cesar en sus cargos.

Esta tarde en el Parque han reñido dos jóvenes de esta ciudad. Uno de ellos ha tumbado al otro de una pedrada y una vez en el suelo le ha inferido dos heridas en el lado de pronóstico reservado.

El Comptoir Sud Americano, Centro de informes comerciales de Flores y Huch, establecido en Buenos Aires, se dirige á la Cámara de Comercio de esta ciudad, haciéndole ofrecimiento directo de sus servicios, especificados en los folletos que remite, los cuales se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de dicha Corporación para que puedan inspeccionarlos los asociados que deseen utilizar los servicios del Comptoir.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

En la estación de mercancias del ferrocarril de esta ciudad se ha llevado á cabo una gran mejora que consiste en haber cerrado aquel tinglado por medio de paredes, lo cual, aparte del embellecimiento, ofrecerá mayor seguridad para el depósito de mercancías.

La Cámara francesa ha votado una ley de auxilio en favor de los viticultores, para indemnizarles de los desastres ocasionados por las enfermedades criptogámicas y accidentes meteorológicos. El importe de la cantidad votada es de cinco millones. Una comisión especial es la encargada de aplicar este importante crédito.

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de Administrador de Loterías de esta ciudad á favor de D. Francisco Cid Altés.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Ernesto Escar.

Nos hacemos eco de los elogios que hace el vulgo referentes al *cura sabañones* que expende D. José Roch, farmacéutico.

Terminada su licencia, se han incorporado los Tenientes Coroneles de Luchana D. Lino Burgos y D. Luis Prosper, y los Capitanes del mismo regimiento D. Antonio Aymat, D. Ramón Sanz, D. Nicolás Martinez, D. Manuel Etizne y D. Cipriano García.

Ha fallecido en Castellón el delegado de Hacienda, D. Anibal Alvarez Ossorio, ex gobernador de varias provincias y ex director general de Agricultura. También habia sido notable periodista. Su muerte ha producido general sentimiento en aquella capital.

Ordinariamente los pescadores de bacalaos no persiguen otro objeto que el de destinar éstos á la alimentación, siendo para ellos completamente secundario la obtención del aceite medicinal. Así resulta que los hígados son echados en toneles juntamente con otras vísceras, todo lo cual ontra enseguida en putrefacción, obteniendo más tarde un aceite que necesariamente ha de estar cargado de ptomainas y producios de descomposición que le comunican un gusto y olor nauseabundos que son causa luego de trastornos digestivos

De aquí la necesidad de disponer de personal competente que mire la obtención del aceite como factor principal, operando siempre con hígados completamente frescos que antes de ser recogidos son examinados y seleccionados convenientemente; procedimiento seguido con el Aceite de Hígado de Bacalao GEVE.

En la **Gran Pañería y Sastrería Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, panas, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

Consejo: A los que tomen café y les perjudica les aconsejamos el **Malte Kneipp** por ser bebida antinerviosa, alimenticia y económica.

Se vende en droguerías y coloniales.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO **GEVE**
CLASE VIRGEN EXTRA
El más abundante en principios activos, pues los bacalaos de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.
Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.
Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de resíduos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.
El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.
Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio,** pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado.** Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA

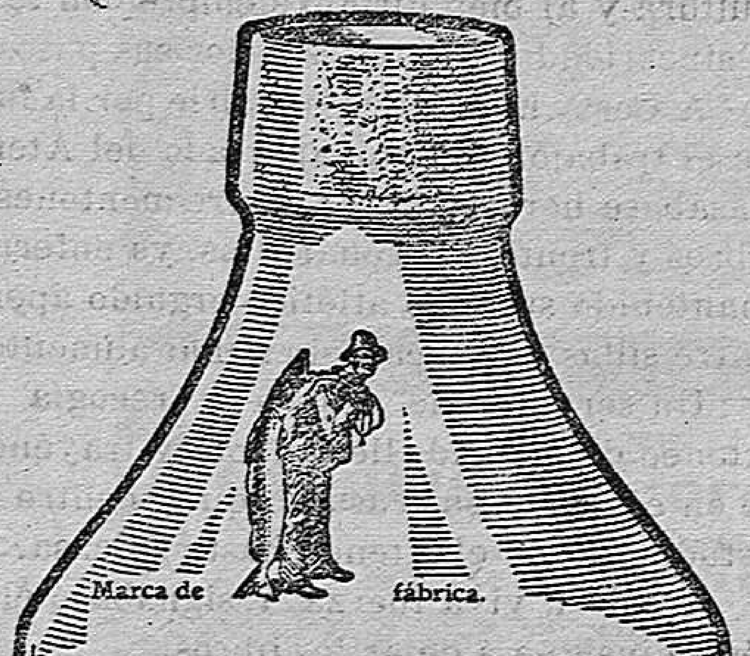

Mi Hija Maria Josefa
de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenian fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy dia corre y juega sin fatiga.
Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.
La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.
Emulsión SCOTT
Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia 21 de Enero de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 9'9°: tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 2'8°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 767'5 mm. y á las 7 de hoy 768'0 mm.

El viento reinante fué ayer de N. y NNE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA: Ayer, cielo casi cubierto por la mañana y despejado por la tarde. Viento fuerte y frío.

REMITIDO

Sr. Director de Los Debates.

Muy señor mío: Espero merecer de usted se sirva mandar insertar en el primer número que se publique del periódico de la digna dirección de V. el siguiente escrito.

Le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—José Cañé Baulenas.

Las afirmaciones y conceptos del Sr. Ayuso

Acabo de leer, con alguna sorpresa, pero sin estrañarme, en un escrito publicado por P. Ayuso, lo siguiente: «Recordarán seguramente muchos de los lectores, el resultado infeliz que obtuvo el Presidente de la Comunidad de Regantes señor Cañé, de la controversia periodística que ambos sostuvimos sobre el propio asunto, batiéndose en retirada con una ridícula amenaza de citación ante los Tribunales que transcurridos dos años aún estoy esperando. Parecia que después de tan evidente y colosal fracaso,........ etc.

La controversia á que se refiere el señor Ayuso terminó con el artículo que bajo mi firma publicó el diario Los Debates el día 10 de Junio de 1908; este artículo decía:

«No hubiera replicado en el asunto por V. promovido, Sr. Ayuso, si en su último escrito no aludiese V. á otro asunto que no tiene directa ni indirectamente relación ninguna con el canal, y del que después me ocuparé; porque abandonados por usted sus puntos de acusación, habiéndose declarado V. vencido desde el momento que reconoce *que no puede negarse el incuestionable derecho que asiste á dos ó más personas para contratar privadamente;* y habiendo puesto punto final á la cuestión la Real Orden de Fomento de 25 de Mayo último (de la que V. no se ocupa, ni siquiera nombra, cuando á mi modo de ver debia V. haberla *pulverizado* para justificar á lo menos las censuras que dirigió V. al excelentísimo Sr. D. Augusto Gonzales Besada (en las que no está V. dispuesto á reincindir); de insistir yo en la cuestión, fuera ya ensañamiento, y á esto, por más que V. no lo crea, no estoy acastumbrado, Sr. Ayuso, porque á enemigo que huye... no vale la pena ocuparse más de él.

Dicen que es V. hombre de talento, no lo niego. Pues siendo así, crea V. que ha sido lástima no haber formado V. parte de la Comunidad de Regantes, aunque no se hubiera V. suscrito más que por un jornal de tierra de ínfima calidad, para haber podido V. discutir el contrato, iluminarnos á todos con su elevado criterio y vastos conocimientos, y defender como V. dice los intereses del país; pues celebrado ya aquel contrato, inscrito en el Registro de la Propiedad y, por tanto, firmado para todos sus efectos, entiendo que lo que V. hace no es defender al país ni mucho menos, sino *entretenerse en distraer á los niños, ó producir algún efecto en la galería.* Voy viendo, Sr. Ayuso, que yo respeto mucho, muchísimo mas á mis canas, que V. á las suyas.

Terminado por mi parte en la prensa este asuuto, empezaremos, si le place á V., otro nuevo, mejor dicho, antiguo, *por que ya han transcurrido veinte y dos años que, según V., la opinión aún conserva fresco y vivo el imperecedero recuerdo del mismo, ó sea el relativo á la desinteresada y patriótica labor por mi realizada para facilitar y renovar los obstáculos que se opusieron á la construcción del Mercado.* En esta forma se escribe si solo se desea injuriar ó calumniar sin asumir responsabilidades.

Yo afirmo y sostengo, Sr. Ayuso, que mi labor en el asunto del Mercado público á que V. se refiere fué patriótica y desinteresada, como lo ha sido siempre en todos los asuntos relacionados con los intereses del Municipio de esta ciudad y de los pueblos de los distritos de Tortosa y de Roquetas mientras tuve que intervenir en los mismos por virtud de los cargos públicos que he desempeñada.

Si ante esta afirmación mia, categórica y absoluta, sabe ó cree V. lo contrario, digalo claramente, como deben decirlo los hombres, porque las reticencias, si no se aclaran, no son dignas de otra cosa que del más profundo desprecio.

JOSE CAÑÉ BAULENAS.»

Como antes digo, este mi artículo fué el último que terminó la controversia, á la que el Sr. Ayuso alude: han transcurrido dos años y medio desde aquella fecha y nada más ha dicho aquel señor. ¿A quien, pues, puede atribuirse el resultado infeliz de la repetida controversia periodistica iniciada por aquél, y quién se ha batido en retirada, sufriendo un evidente y colosal fracaso? El buen sentido del lector que juzgue.

Respecto á la amenaza de citación ante los tribunales, tal vez el Sr. Ayuso no hubiese tenido en cuenta cierto orden de consideraciones que el que suscribe se vió en el caso de atender. Pero no se impaciente el Sr. Ayuso, que mientras moje su pluma para escribir y después publicar articulos contra la Real Compañía Constructora del Canal de la izquierda y la Comunidad de Regantes, tiempo, ocasión y motivos sobrarán para poder ejercitar acciones de naturaleza criminal.

JOSÉ CAÑÉ BAULENAS.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Injurias

Celebróse ayer el juicio por el delito de injurias por medio de la prensa, por un articulo publicado en *El Pueblo*, de Tortosa, dirigidas al presidente del Consejo de ministros.

El Ministerio público pidió fuese condenado el procesado á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, á cargo del letrado D. Salvador Ventosa, sostuvo que el hecho no era constitutivo de delito, procediendo su libre absolución, con las costas de oficio.

Representaba al procesado el procurador Sr. Forn.

Correo de Madrid

El señor Canalejas

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, se trasladó al ministerio de la Gobernación para enterarse de los telegramas recibidos de los gobernadores de Barcelona y Ciudad Real dando cuenta del estado de las huelgas que, según dichos telegramas, es satisfactorio.

También se enteró el señor Canalejas de los telegramas recibidos sobre los daños ocasionados por los temporales en estos días.

Después dirigióse al ministerio de la Guerra, enterándose de que el ministro ha empezado á llevar á la práctica las reformas como resultado de su viaje á Melilla.

El señor Canalejas estuvo en el ministerio durante una hora y felicitó al general Aznar por la actividad que está demostrando.

La apertura de Cortes

Un caracterizado personaje de la situación ha manifestado su creencia de que el Gobierno aplazará hasta Abril la reunión de Cortes.

Algunos piden que las Cámaras se reunan para discutir el proceso Ferrer y dirimir las diferencias que han surgido entre los Sres. Soriano y Lerroux.

Estos asuntos, no obstante la importancia que sus patrocinadores les dan, son propios por su naturaleza solamente de una interpelación.

Pero para esto no pueden abrirse las Cortes.

El Gobierno no tiene preparada todavía la labor que se necesita para que la tarea de las Cortes sea eficaz.

Tiene que disponer la reforma de la ley de Asociaciones, la de la enseñanza y preparar los presupuestos, que encierran una labor más complicada que la anterior, pues han de reflejar en toda su amplitud el programa integro del Gobierno.

Además de esto, que ya es mucho y exige tiempo, tiene que presentar también, porque á ello está comprometido, el presupuesto extraordinario, la reforma de la contribución territorial y la reforma electoral en lo que afecta á la parte electiva del Senado.

Parece que son tres los ministros que desean con Canalejas que cese cuanto antes el interregno parlamentario; pero los restantes insisten en que debe prolongarse todo lo posible para darles tiempo á preparar los proyectos que á cada uno corresponden.

La creencia general es que el Sr. Canalejas no se decidirá á resolver hasta conocer la opinión de los Sres. Moret y Montero Rios, á quienes no ha consultado todavía acerca de este particular.

Los mismos ministros no ocultan la división que hay entre ellos al apreciar este punto.

El tratado con Cuba

Ha visitado al ministro de Hacienda el representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos para exponerle el límite de las concesiones arancelarias que pueden hacerse para el tabaco de Cuba, por ser éste uno de los extremos más importantes del proyectado convenio con aquella república.

Ayer se reunieron los Sres. Canalejas, García Prieto y Cobián, que constituyen la ponencia de ministros designada para lo relativo á las negociaciones del tratado, trazando las líneas generales del mismo.

Pròxima apertura de un gran Taller
DE
Lampistería, Latonería
y Fundición de Metales
DE
Vda. de Francisco Esperanzí
Cambios, 19—**Tortosa**

Representaciones del País y Estranjeras
y Depósito de
Aceites, Grasas y Correas
de la tan renombrada casa de Barcelona
Rowe Hermanos
á cargo de
JOSÉ VILARÓ
Cambios, 19.—**Tortosa**

Talleres de Sastrería y de Modista
DE
Rafael Jornet y Carlota Jornet
Moncada, n.° 12
Benasqué, n.° 1, piso 2.° (Maissón Dorée)

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
Ramo de Quintas
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887
Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910
Dirección general: **Carmen, n.° 42, 1.°—BARCELONA**
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de
setecientas cincuenta pesetas
que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.° de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.
Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al Sr. Delegado
D. LEOPOLDO BARBERÁ, SAN ANTONIO, 16.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre 1910.

AVISO IMPORTANTE

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legitimas «**Flender**», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 á 1.200 milímetros de diámetro y de 100 á 200 de ancho de llanta, á precios baratísimos.
CORREAS de cuero, lona y pelo de camello, del pais y extrangeras, de todas medidas, clase extra.
ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejas, etc.
CINEMATOGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros paises, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, á precios baratisimos; puede verlos funcionar quien lo desee.
GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oirlas para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
No os dejeis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «**Gramophone**», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.
APARATOS CON Y SIN BOCINA
¡OJO, NO EQUIVOCARSE!
Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
JOSE M.ª PAULI.—MONCADA, 35

CLÍNICA
DEL
Dr. A. LLORCA PIÑOL
Laureado por la Universidad de Valencia
Premio extraordinario de S. M. el Rey
Cirugía general · Enfermedades de mujer · Partos
HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.
Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Jovellanos, 5.—MADRID
Autorizada por Real orden de 8 Julio de 1909. Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros de 14 de Mayo y 26 de Julio de 1908.
Seguro de quintas
Sorteo de 1911
PRIMA: 775 pesetas
Inspector de la Compañía: JOSE FONTS PLANAS
Rosa, 13, 2.° 2.ª—TORTOSA

Sastrería y Pañería EL SIGLO
DE
Carlos Chavarría
Plaza de la Constitución, 5
En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.
Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en panas (*vilutz*) colores sólidos.
Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.
EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

Gran baratura de calzado
En la zapatería
DE
Agustín Valldeperez
Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA
En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.
El que quiera calzado
BUENO, BONITO Y BARATO
forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.
Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.
Al fiado regirán los precios de costumbre.

¡ALERTA!
Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.
JOSÉ M.ª PAULI, *35. Moncada,*

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSE DELCLOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol
BARCELONA

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas

• • • • • • • Antiescrofulosas y Antiherpéticas • • •

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito . . . . **L. 3.000.000**

Desembolsado . . . . **L. 300.000**

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé **Moncada, 35** *(frente al Mercado)*

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Iuscripto en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 *(frente al Mercado)*

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilete, muelles dobles, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 — **Pescadores, 2 y 4**

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO **OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ía**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones — **Exigid por marca el NIÑO**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Emplastos Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los *Emplastos Allcock* sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los *Emplastos Allcock.* Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, á Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID